

## **Ibercaja Bolsa España, F.I.**

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Ibercaja Bolsa España, F.I. por encargo de los administradores de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercaja Bolsa España, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Aspectos más relevantes de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría***Cartera de inversiones financieras*

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

*Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos*

Solicitamos a la Entidad Depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

*Valoración de la cartera de inversiones*

Comprobamos la valoración de la totalidad de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

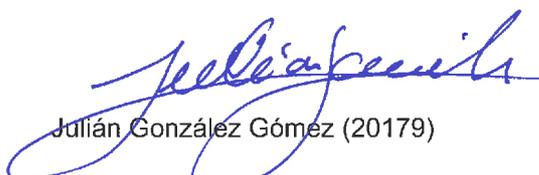
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Julián González Gómez (20179)  
27 de abril de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 08/21/01146

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



CLASE 8.<sup>a</sup>



002517780

## Ibercaja Bolsa España, F.I.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020  
e informe de gestión del ejercicio 2020



CLASE 8.<sup>a</sup>



002517781

## Ibercaja Bolsa España, F.I.

### Balance al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019 (*)</b>
<b>Activo no corriente</b>	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
<b>Activo corriente</b>	<b>47 899 167,42</b>	<b>59 599 155,43</b>
Deudores (Nota 4)	692 267,61	996 627,66
Cartera de inversiones financieras (Nota 6)	45 530 900,61	56 263 518,21
Cartera interior	45 530 900,61	55 277 304,21
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	45 530 900,61	55 277 304,21
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	-	986 214,00
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	986 214,00
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería (Nota 7)	1 675 999,20	2 339 009,56
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>47 899 167,42</b>	<b>59 599 155,43</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.c).



CLASE 8.<sup>a</sup>



002517782

## Ibercaja Bolsa España, F.I.

### Balance al 31 de diciembre de 2020 (Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019 (*)</b>
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (Nota 8)</b>	<b>47 817 524,81</b>	<b>59 508 649,21</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	47 817 524,81	59 508 649,21
Capital	-	-
Partícipes	47 681 980,75	44 630 136,87
Prima de emisión	-	-
Reservas	6 510 136,17	6 510 136,17
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(6 374 592,11)	8 368 376,17
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
<b>Pasivo no corriente</b>	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>81 642,61</b>	<b>90 506,22</b>
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores (Nota 5)	81 642,61	90 506,22
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>47 899 167,42</b>	<b>59 599 155,43</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2020</b>	<b>2019 (*)</b>
<b>Cuentas de compromiso</b>	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
<b>Otras cuentas de orden (Nota 9)</b>	<b>21 184 150,87</b>	<b>15 093 662,12</b>
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	16 239 238,18	9 864 646,07
Otros	4 944 912,69	5 229 016,05
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>21 184 150,87</b>	<b>15 093 662,12</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.c).



CLASE 8.<sup>a</sup>



002517783

## Ibercaja Bolsa España, F.I.

### Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

	<u>2020</u>	<u>2019 (*)</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	<u>(813 529,16)</u>	<u>(1 195 914,15)</u>
Comisión de gestión	(699 049,98)	(1 034 981,41)
Comisión de depositario	(93 214,54)	(138 173,29)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(21 264,64)	(22 759,45)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(813 529,16)</b>	<b>(1 195 914,15)</b>
Ingresos financieros	985 000,87	2 235 329,89
Gastos financieros	(13 114,40)	(14 489,81)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>(5 211 014,04)</u>	<u>4 266 639,85</u>
Por operaciones de la cartera interior	(5 211 014,04)	4 251 900,05
Por operaciones de la cartera exterior	-	14 739,80
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(617,32)	648,15
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>(1 321 318,06)</u>	<u>3 101 342,91</u>
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(1 299 120,52)	3 084 689,91
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(24 937,54)	-
Resultados por operaciones con derivados	2 740,00	16 653,00
Otros	-	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>(5 561 062,95)</b>	<b>9 589 470,99</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(6 374 592,11)</b>	<b>8 393 556,84</b>
Impuesto sobre beneficios	-	(25 180,67)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(6 374 592,11)</b>	<b>8 368 376,17</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.c).

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Ibercaja Bolsa España, F.I.

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en euros)

**Al 31 de diciembre de 2020**

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (6 374 592,11)

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas = -  
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

**Total de ingresos y gastos reconocidos (6 374 592,11)**

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

	Participes	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019 (*)</b>	<b>44 630 136,87</b>	<b>6 510 136,17</b>	<b>8 368 376,17</b>	<b>59 508 649,21</b>
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>44 630 136,87</b>	<b>6 510 136,17</b>	<b>8 368 376,17</b>	<b>59 508 649,21</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(6 374 592,11)	(6 374 592,11)
Aplicación del resultado del ejercicio	8 368 376,17	-	(8 368 376,17)	-
Operaciones con participes	-	-	-	-
Suscripciones	11 872 483,51	-	-	11 872 483,51
Reembolsos	(17 189 015,80)	-	-	(17 189 015,80)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>47 681 980,75</b>	<b>6 510 136,17</b>	<b>(6 374 592,11)</b>	<b>47 817 524,81</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.c).

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002517784

**Ibercaja Bolsa España, F.I.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en euros)

**Al 31 de diciembre de 2019 (\*)**

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 8 368 376,17

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas -

Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

**Total de ingresos y gastos reconocidos 8 368 376,17**

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

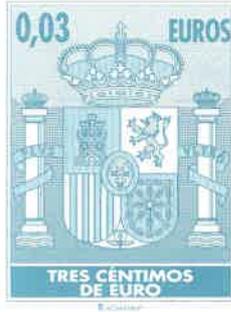
	Participes	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018 (*)</b>	<b>81 745 327,72</b>	<b>6 510 136,17</b>	<b>(11 945 542,22)</b>	<b>76 309 921,67</b>
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>81 745 327,72</b>	<b>6 510 136,17</b>	<b>(11 945 542,22)</b>	<b>76 309 921,67</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	8 368 376,17	8 368 376,17
Aplicación del resultado del ejercicio	(11 945 542,22)	-	11 945 542,22	-
Operaciones con participes	6 746 908,79	-	-	6 746 908,79
Suscripciones	(31 916 557,42)	-	-	(31 916 557,42)
Reembolsos	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019 (*)</b>	<b>44 630 136,87</b>	<b>6 510 136,17</b>	<b>8 368 376,17</b>	<b>59 508 649,21</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.c).

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002517785



CLASE 8.ª



002517786

**Ibercaja Bolsa España, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

---

**1. Actividad y gestión del riesgo**

a) Actividad

Ibercaja Bolsa España, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Zaragoza el 2 de noviembre de 1994 bajo la denominación social de Ibercaja Bolsa, F.I. Dicha denominación, fue modificada por la actual con fecha 19 de julio de 2019. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, nº 4, Zaragoza.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 12 de enero de 1995 con el número 539, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,78% (de forma directa) por Ibercaja Banco, S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Cecabank, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002517787

**Ibercaja Bolsa España, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Con fecha 24 de septiembre de 2010, se publicó en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) el folleto informativo sobre el Fondo, en el que se inscribió una nueva clase de participación: Clase B.

Las características de las participaciones de la Clase A, de acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo son:

- La Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2020 y 2019, la comisión de gestión ha sido del 1,50%.
- La Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de gastos de depósito que no excederá del 0,20% anual sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2020 y 2019, la comisión de depositaria ha sido del 0,20%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002517788

**Ibercaja Bolsa España, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

---

- La Sociedad Gestora no aplicará comisión sobre el importe de las participaciones suscritas y reembolsadas.
- Se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 300 euros, y una inversión mínima a mantener de 300 euros.

Las características de las participaciones de la Clase B, de acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo son:

- La Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2020 y 2019, la comisión de gestión ha sido del 0,74%.
- La Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de gastos de depósito que no excederá del 0,20% anual sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2020 y 2019, la comisión de depositaria ha sido del 0,20%.
- La Sociedad Gestora no aplicará comisión de suscripción y reembolso.
- Se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 6 euros, y una inversión mínima a mantener de 6 euros.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002517789

**Ibercaja Bolsa España, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

---

- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Desde diciembre de 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.



CLASE 8.ª



002517790

**Ibercaja Bolsa España, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

---

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2020 y 2019.



CLASE 8ª



002517791

**Ibercaja Bolsa España, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

---

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros (con dos decimales), excepto cuando se indique expresamente.

**3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002517792

Ibercaja Bolsa España, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

---

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.ª



002517793

**Ibercaja Bolsa España, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

---

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

f) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2020 no existen en la cartera operaciones con opciones y warrants; así como no se realizaron operaciones de esta tipología durante todo el ejercicio 2019

Durante todo el ejercicio 2020 no se han realizado operaciones con futuros; así como al 31 de diciembre de 2019 no existían en la cartera operaciones de esta tipología.



CLASE 8.ª



002517794

**Ibercaja Bolsa España, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

---

g) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

h) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

i) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

j) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002517795

## Ibercaja Bolsa España, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

#### 4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas deudoras	595 099,61	937 497,66
Dividendos pendientes de liquidar	97 168,00	59 130,00
	<u>692 267,61</u>	<u>996 627,66</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa tal y como sigue:

	2020	2019
Impuesto sobre beneficios a devolver del ejercicio	179 615,79	415 483,82
Impuesto sobre beneficios a devolver de ejercicios anteriores	415 483,82	522 013,84
	<u>595 099,61</u>	<u>937 497,66</u>

#### 5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Otros	81 642,61	90 506,22
	<u>81 642,61</u>	<u>90 506,22</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



002517796

## Ibercaja Bolsa España, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

#### 6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
<b>Cartera interior</b>	<b>45 530 900,61</b>	<b>55 277 304,21</b>
Instrumentos de patrimonio	45 530 900,61	55 277 304,21
<b>Cartera exterior</b>	<b>-</b>	<b>986 214,00</b>
Instrumentos de patrimonio	-	986 214,00
	<b>45 530 900,61</b>	<b>56 263 518,21</b>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Cecabank, S.A.

#### 7. Tesorería

El detalle de este epígrafe, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
<b>Cuentas en el Depositario</b>		
Cuentas en euros	1 665 156,51	2 327 565,77
Cuentas en divisa	10 684,20	11 285,30
<b>Otras cuentas de tesorería</b>		
Otras cuentas de tesorería en euros	158,49	158,49
	<b>1 675 999,20</b>	<b>2 339 009,56</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



002517797

Ibercaja Bolsa España, F.I.

## Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo recogido en el epígrafe "Cuentas en el Depositario" corresponde íntegramente al saldo y a los intereses periodificados de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario. Las cuentas en euros están remuneradas a un tipo de interés que ha oscilado entre -0,449% y -0,472% (entre -0,355% y -0,464% en el ejercicio de 2019) a partir del importe establecido contractualmente.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" del Fondo, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, recoge el saldo mantenido en cuentas corrientes y los intereses periodificados en otras entidades distintas al Depositario, remuneradas a un tipo de intereses de mercado.

### 8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase B
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>47 813 542,56</u>	<u>3 982,25</u>
Número de participaciones emitidas	<u>2 428 520,87</u>	<u>197,99</u>
Valor liquidativo por participación	<u>19,69</u>	<u>20,11</u>
Número de partícipes	<u>3 583</u>	<u>3</u>

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase B
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>59 476 756,17</u>	<u>31 893,04</u>
Número de participaciones emitidas	<u>2 667 134,65</u>	<u>1 410,47</u>
Valor liquidativo por participación	<u>22,30</u>	<u>22,61</u>
Número de partícipes	<u>3 979</u>	<u>5</u>



CLASE 8.ª



002517798

## Ibercaja Bolsa España, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2020 y 2019 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen participaciones significativas.

#### 9. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Pérdidas fiscales a compensar	16 239 238,18	9 864 646,07
Otros	4 944 912,69	5 229 016,05
	<b>21 184 150,87</b>	<b>15 093 662,12</b>

#### 10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

La base imponible del ejercicio 2020 se incorporará al importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002517799

**Ibercaja Bolsa España, F.I.**

## **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

---

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

### **11. Otra información**

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, ascienden a 4 miles de euros, en ambos ejercicios.

### **12. Hechos Posteriores**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
ACCIONES REPSOL SA	EUR	2 241 719,57	-	1 740 750,00	(500 969,57)	ES0173516115
ACCIONES ACERINNOX S.A.	EUR	662 785,92	-	650 448,00	(12 337,92)	ES0132105018
ACCIONES MIQUEL Y COSTAS	EUR	251 678,89	-	949 454,72	697 775,83	ES0164180012
ACCIONES ACS	EUR	960 153,24	-	1 276 050,00	315 896,76	ES0167050915
ACCIONES CATALANA OCCIDENTE S	EUR	1 190 233,84	-	1 020 250,00	(169 983,84)	ES0116920333
ACCIONES C.A.F.	EUR	925 950,43	-	945 297,00	19 346,57	ES0121975009
ACCIONES VISCOFAN	EUR	347 000,57	-	435 375,00	88 374,43	ES0184262212
ACCIONES VIDRALA	EUR	1 005 130,01	-	1 298 137,10	293 007,09	ES0183746314
ACCIONES B.SANTANDER DER/RF	EUR	6 066 842,52	-	3 442 850,30	(2 623 992,22)	ES0113900J37
ACCIONES TELEFONICA	EUR	2 454 713,80	-	746 350,00	(1 708 363,80)	ES0178430E18
ACCIONES RED ELECTRICA	EUR	843 648,21	-	1 258 125,00	414 476,79	ES0173093024
ACCIONES METROVACESA	EUR	420 871,52	-	193 280,00	(227 591,52)	ES0105122024
ACCIONES MAPFRE	EUR	927 393,33	-	563 769,07	(363 624,26)	ES0124244E34
ACCIONES IBERDROLA	EUR	950 542,47	-	4 417 803,00	3 467 260,53	ES0144580Y14
ACCIONES COLONIAL	EUR	1 058 668,72	-	1 003 125,00	(55 543,72)	ES0139140174
ACCIONES ENCE	EUR	845 150,80	-	806 611,26	(38 539,54)	ES0130625512
ACCIONES ENDESA S.A.	EUR	829 792,85	-	1 162 200,00	332 407,15	ES0130670112
ACCIONES NATURGY ENERGY GR	EUR	447 074,04	-	417 120,00	(29 954,04)	ES0116870314
ACCIONES GLOBAL DOMINION	EUR	995 419,80	-	977 600,00	(17 819,80)	ES0105130001
ACCIONES SACYR	EUR	568 247,81	-	678 944,22	110 696,41	ES0182870214
ACCIONES CAIXABANK	EUR	1 479 231,00	-	785 774,00	(693 457,00)	ES0140609019
ACCIONES AEDAS HOMES	EUR	477 374,69	-	360 620,10	(116 754,59)	ES0105287009
ACCIONES GESTAMP AUTOMOCION,	EUR	1 257 497,47	-	931 256,00	(326 241,47)	ES0105223004
ACCIONES NEINOR HOMES	EUR	561 959,47	-	430 364,70	(131 594,77)	ES0105251005
ACCIONES EUSKALTEL SA	EUR	249 516,09	-	262 500,00	12 983,91	ES0105075008
ACCIONES CELLNEX TELECOM SAU	EUR	990 219,36	-	1 979 634,24	989 414,88	ES0105066007
ACCIONES TALGO S.A.	EUR	599 316,74	-	485 560,65	(113 756,09)	ES0105065009
ACCIONES MERLIN PROPERTIES	EUR	636 087,82	-	490 140,00	(145 947,82)	ES0105025003
ACCIONES INDRA	EUR	1 412 859,91	-	1 417 289,00	4 429,09	ES0118594417
ACCIONES IAG	EUR	1 644 919,02	-	1 195 492,50	(449 426,52)	ES0177542018
ACCIONES VOCENTO SA	EUR	1 571 916,42	-	103 739,75	(1 468 176,67)	ES0114820113



CLASE 8.ª



002517800

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª



002517801

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
ACCIONES GRIFOLS SA	EUR	2 298 272,07	-	2 149 200,00	(149 072,07)	ES0171996087
ACCIONES FERROVIAL	EUR	454 362,55	-	1 423 800,00	969 437,45	ES0118900010
ACCIONES CIE AUTOMOTIVE	EUR	1 816 003,82	-	1 764 800,00	(51 203,82)	ES0105630315
ACCIONES ENAGAS	EUR	505 874,97	-	395 230,00	(110 644,97)	ES0130960018
ACCIONES INDITEX	EUR	2 050 359,67	-	3 749 760,00	1 699 400,33	ES0148396007
ACCIONES BBVA	EUR	2 773 260,65	-	1 775 400,00	(997 860,65)	ES0113211835
ACCIONES AMADEUS	EUR	867 522,77	-	893 400,00	25 877,23	ES0109067019
ACCIONES BANKIA SA	EUR	764 835,27	-	289 800,00	(475 035,27)	ES0113307062
ACCIONES BANKINTER	EUR	1 077 414,20	-	663 600,00	(413 814,20)	ES0113679137
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>47 481 822,30</b>	-	<b>45 530 900,61</b>	<b>(1 950 921,69)</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>47 481 822,30</b>	-	<b>45 530 900,61</b>	<b>(1 950 921,69)</b>	

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª



002517802

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
ACCIONES BANKIA SA	EUR	1 051 648,49	-	523 187,50	(528 460,99)	ES0113307062
DERECHOS REPSOL SA	EUR	86 713,41	-	86 605,02	(108,39)	ES06735169F2
ACCIONES ENAGAS	EUR	689 829,51	-	682 200,00	(7 629,51)	ES0130960018
ACCIONES CIE AUTOMOTIVE	EUR	1 628 603,27	-	1 454 520,00	(174 083,27)	ES0105630315
ACCIONES FERROVIAL	EUR	494 176,93	-	1 806 990,00	1 312 813,07	ES0118900010
ACCIONES GRIFOLS SA	EUR	1 810 717,71	-	2 200 100,00	389 382,29	ES0171996087
ACCIONES VOCENTO SA	EUR	3 800 451,21	-	333 239,20	(3 467 212,01)	ES0114820113
ACCIONES TECNICAS REUNIDAS	EUR	773 845,21	-	844 209,80	70 364,59	ES0178165017
ACCIONES SIEMENS GAMESA	EUR	172 799,93	-	766 115,00	593 315,07	ES0143416115
ACCIONES INTERNATIONAL CONSOL	EUR	1 671 453,08	-	2 166 000,00	494 546,92	ES0177542018
ACCIONES BBVA	EUR	3 655 661,76	-	2 890 140,00	(765 521,76)	ES0113211835
ACCIONES MERLIN PROPERTIES	EUR	476 116,47	-	511 600,00	35 483,53	ES0105025003
ACCIONES CELLNEX TELECOM SAU	EUR	993 191,44	-	1 838 191,59	845 000,15	ES0105066007
ACCIONES QUABIT INMOBILIARIA	EUR	63 799,88	-	80 160,00	16 360,12	ES0110944172
ACCIONES NEINOR HOMES	EUR	1 423 294,75	-	1 100 000,00	(323 294,75)	ES0105251005
ACCIONES GESTAMP AUTOMOCION,	EUR	1 257 497,47	-	1 011 496,00	(246 001,47)	ES0105223004
ACCIONES AEDAS HOMES	EUR	716 634,63	-	550 342,65	(166 291,98)	ES0105287009
ACCIONES GLOBAL DOMINION	EUR	659 099,40	-	586 000,20	(73 099,20)	ES0105130001
ACCIONES MASMOVIL IBERCOM	EUR	1 198 749,37	-	1 266 165,00	67 415,63	ES0184696104
ACCIONES CAIXABANK	EUR	1 637 437,52	-	1 158 372,00	(479 065,52)	ES0140609019
ACCIONES TELEFONICA	EUR	4 891 220,73	-	2 752 520,81	(2 138 699,92)	ES0178430E18
ACCIONES BANKINTER	EUR	992 312,01	-	849 160,00	(143 152,01)	ES0113679137
ACCIONES NATURGY ENERGY GR	EUR	812 861,90	-	896 000,00	83 138,10	ES0116870314
ACCIONES ENDESA S.A.	EUR	735 637,80	-	1 141 920,00	406 282,20	ES0130670112
ACCIONES ENCE	EUR	523 226,42	-	440 400,00	(82 826,42)	ES0130625512
ACCIONES COLONIAL	EUR	396 219,93	-	454 400,00	58 180,07	ES0139140174
ACCIONES IBERDROLA	EUR	1 657 128,59	-	5 599 800,00	3 942 671,41	ES0144580Y14
ACCIONES MAPFRE	EUR	927 393,33	-	835 213,44	(92 179,89)	ES0124244E34
ACCIONES INDITEX	EUR	1 392 738,18	-	3 679 650,00	2 286 911,82	ES0148396007
ACCIONES REPSOL SA	EUR	2 357 848,17	-	2 852 028,20	494 180,03	ES0173516115
ACCIONES ACERINOX S.A.	EUR	519 633,62	-	512 295,00	(7 338,62)	ES0132105018
ACCIONES VIDRALA	EUR	967 436,30	-	1 185 867,20	218 430,90	ES0183746314

**Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019**  
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª



002517803

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
ACCIONES C.A.F.	EUR	718 852,86	-	720 944,00	2 091,14	ES0121975009
ACCIONES CATALANA OCCIDENTE S	EUR	1 190 233,84	-	1 090 250,00	(99 983,84)	ES0116920333
ACCIONES MELIA HOTELS	EUR	404 168,78	-	400 860,00	(3 308,78)	ES0176252718
ACCIONES MIQUEL Y COSTAS	EUR	389 780,18	-	1 638 261,60	1 248 481,42	ES0164180012
ACCIONES B.SANTANDER DER/RF	EUR	6 233 575,35	-	4 886 300,00	(1 347 275,35)	ES0113900J37
ACCIONES RED ELECTRICA	EUR	890 350,85	-	1 541 550,00	651 199,15	ES0173093024
ACCIONES AMADEUS	EUR	1 301 284,15	-	1 638 000,00	336 715,85	ES0109067019
ACCIONES METROVACESA	EUR	460 328,22	-	306 250,00	(154 078,22)	ES0105122024
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>52 023 952,65</b>	-	<b>55 277 304,21</b>	<b>3 253 351,56</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>52 023 952,65</b>	-	<b>55 277 304,21</b>	<b>3 253 351,56</b>	

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización ACCIONES BEFESA	EUR	971 474,20	-	986 214,00	14 739,80	LU1704650164
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>971 474,20</b>	<b>-</b>	<b>986 214,00</b>	<b>14 739,80</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>971 474,20</b>	<b>-</b>	<b>986 214,00</b>	<b>14 739,80</b>	



CLASE 8.ª



002517804



CLASE 8.<sup>a</sup>



002517805

**Ibercaja Bolsa España, F.I.**

**Informe de gestión del ejercicio 2020**

---

## **Exposición fiel del negocio y actividades principales**

### Análisis entorno económico y evolución

El ejercicio 2020 será recordado como un año de extremos. Por una parte, hemos visto la peor recesión global desde la Gran Depresión, el mercado bajista más rápido y de forma consecutiva nos hemos metido en un mercado alcista en un tiempo récord.

Tras los distintos episodios de elevada volatilidad, finalmente 2020 ha terminado con una gradual “vuelta a la normalidad” y una recuperación generalizada de los mercados. Al hilo de las optimistas novedades en torno a la vacuna, los activos financieros de mayor riesgo, como la deuda corporativa y la renta variable, han mantenido en los últimos meses una tendencia alcista que les ha permitido una marcada recuperación. Los diferenciales de crédito van camino de situarse en niveles prepandemia, al igual que la cotización de los principales índices de renta variable.

Junto a los avances en torno a las vacunas, los fuertes estímulos por parte de Bancos Centrales y Gobiernos y la eliminación de alguno de los frentes que aportaban incertidumbre a los mercados como podían ser las elecciones norteamericanas o las negociaciones del Brexit, cuyo acuerdo finalmente tomó forma a finales de 2020, han servido de apoyo importante a los mercados.

Desde los mínimos de marzo los mercados de renta variable han mostrado una destacada recuperación, con algunos índices volviendo a los niveles previos a la pandemia e incluso marcando nuevos máximos históricos.

En esta recuperación de las cotizaciones podemos diferenciar dos fases:

La primera contemplaría el movimiento desde los mínimos del 18 de marzo hasta finales de octubre. En este período, la subida de las cotizaciones viene explicada principalmente por los sectores más defensivos y con sesgo growth. Son sectores, como tecnología, salud o utilities, que debido a la generación más estable de flujos de caja y a la mayor visibilidad que han mostrado a la incertidumbre del entorno, han sido los preferidos por los inversores.

La segunda fase de la recuperación de las cotizaciones recoge el movimiento desde finales de octubre hasta el día de hoy. En este período, el resultado final de las elecciones de EEUU y las positivas novedades respecto a la vacuna contra el Covid han insuflado un renovado aire de optimismo a los mercados. Se está produciendo una cierta rotación de las carteras desde los sectores defensivos hacia aquellos más vinculados al ciclo.

En renta fija, a pesar de que comenzamos el año con unos niveles de tipos muy reducidos, el año 2020 cierra con retornos muy positivos en la mayoría de los segmentos del mercado de renta fija.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INVERSIÓN



002517806

**Ibercaja Bolsa España, F.I.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2020**

---

El ejercicio ha tenido dos períodos muy distintos.

Hasta mediados de marzo, el fuerte movimiento de aversión al riesgo supuso una fuerte ampliación de las primas de riesgo, tanto en deuda periférica en el área euro, como en crédito y deuda emergente. En este periodo, las cesiones en curvas “refugio” fueron insuficientes para compensar las caídas de precio derivadas de las ampliaciones de diferenciales. El hundimiento de los tipos alemanes (-0,85% Alemania a diez años) convivió con alzas en TIR de la deuda española e italiana hasta niveles de 1,20% y 2,45%. A cierre de ejercicio estas referencias cotizaban entorno al 0% y 0,5%, respectivamente. Además, en este primer período los segmentos de crédito de mayor riesgo sufrieron las mayores pérdidas. La deuda high yield corporativa en euros acumulaba pérdidas del 17% en euros. La deuda emergente en dólares también sufría caídas del 10%.

A partir del 23 de marzo se inicia un periodo de fuerte compresión de primas de riesgo en todos los segmentos del mercado de renta fija. En el caso particular del mercado euro, la rápida y contundente actuación por parte del Banco Central Europeo, en primer lugar, y el esfuerzo común del Fondo de Recuperación, de forma posterior, han devuelto las primas de riesgo periféricas a mínimos del verano de 2019. De la misma forma, las medidas de apoyo a la liquidez, moratorias, etc. han permitido fortalecer las posiciones de efectivo en el balance de las empresas mitigando el riesgo de insolvencia y permitiendo que una mayoría de emisores encaren la recuperación esperada para 2021 con mayores garantías. Estas actuaciones han sido la pauta común de bancos centrales y gobiernos en todas las regiones, si bien con más intensidad (dada la mayor capacidad) en las economías desarrolladas.

Ello ha permitido que sean las categorías más castigadas en la primera fase las que más han recuperado hasta la actualidad. A finales de año, tan sólo ciertos segmentos de high yield y deuda emergente acumulan pérdidas en el año.

### Situación del fondo

A 31 de diciembre de 2020, el Fondo ha logrado superar a su índice de referencia alcanzando una rentabilidad durante el periodo de -11,71% de la clase A y del -11,05% de la clase B, una vez deducidos sus respectivos gastos del 1,75% de la clase A y del 1,00% de la clase B sobre patrimonio. El patrimonio de la clase A ascendía a 47.814 miles de euros, variando en el período en -11.663 miles de euros, y un total de 3.583 partícipes. El patrimonio de la clase B ascendía a 4 miles de euros, variando en el período en -28 miles de euros, y un total de 3 partícipes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002517807

**Ibercaja Bolsa España, F.I.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2020**

---

El fondo se encuentra invertido un 95,22% en renta variable (95,22% en inversión directa) y un 3,50% en liquidez. Durante el periodo, hemos intentado mantener una cartera diversificada y bien equilibrada entre compañías defensivas y cíclicas, siguiendo muy de cerca los valores, tomando beneficios en aquellos que ya habían alcanzado nuestro precio objetivo y abriendo posición en los que considerábamos que ofrecían potencial de revalorización. Con todo, hemos subido el peso en tecnología, infraestructuras e industriales; y lo hemos bajado en telecomunicaciones, financieras y petroleras.

El nivel de riesgo asumido por el fondo, medido por el VaR histórico, (lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de los últimos 5 años) ha sido de un 18,76% para la clase A y de un 18,76% para la clase B.

### Evolución previsible del fondo

2020 ha sido un año extraordinario en muchos sentidos. Desde el punto de vista económico, comenzábamos el año con muchas dudas, con la mayoría de los indicadores económicos marcando ralentización. Pero la fuerte paralización de la actividad en primavera nos sumergió en la peor recesión global desde la Gran Depresión. Recesión de la que rápidamente en los meses de verano conseguimos escapar marcando claramente una recuperación y, a día de hoy, ya podemos afirmar que nos situamos en las primeras fases de una expansión.

Desde un punto de vista de inversión, históricamente podemos afirmar que esta zona de ciclo económico suele ser muy atractiva con una perspectiva de medio plazo.

No obstante, son varios los focos que vamos a tener presente a lo largo de este 2021, dónde un titular va a ser común dentro de nuestras perspectivas: la búsqueda de la "ansiada normalidad".

- En este sentido uno de los principales hitos, que ayudará a esa vuelta a la normalidad, será la implementación de la vacuna, que permitirá una gradual reapertura de las economías al facilitar una mayor movilidad. Esperamos que la mayoría de la población de los países desarrollados esté vacunada a finales de 2021 y en los países emergentes primer semestre 2022.
- En segundo lugar, otro tema del que vamos a hablar de cara al próximo año, es esa recuperación del PIB no sincronizada. Ni la recesión, ni la recuperación va a ser de la misma cuantía en las distintas zonas, destacando el vigor de China y EE.UU. frente a Europa y especialmente España. Desde un punto de vista de ciclo global, sí podemos afirmar que nos encontramos en una primera fase de expansión, con las implicaciones muy positivas que tiene desde el punto de vista inversor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002517808

**Ibercaja Bolsa España, F.I.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2020**

---

- En tercer lugar, otro tema que en 2020 fue clave para los mercados, el apoyo de los Bancos Centrales y estímulos fiscales, pensamos que poco a poco irá perdiendo protagonismo. Sí es cierto que tanto la Fed como especialmente el BCE continuarán con políticas muy acomodaticias permitiendo que los tipos de interés continúen en niveles muy bajos, y que la política fiscal en 2021 continuará dando apoyo, pero en menor cuantía que en 2020.
- Por último, conforme seamos capaces de ir alcanzando esa “mayor normalidad”, va a ser un año donde el foco va a estar en la parte más “micro” de las economías. Foco en las empresas, foco en la recuperación de beneficios, cuyas estimaciones a nivel global se encuentran entre crecimientos del 20-35%, y lo que es más importante, previsiones que se han estabilizado desde los avances en el desarrollo de la vacuna.

Con estas premisas, en renta variable, nuestra visión sigue positiva a medio plazo:

- Desde el punto de vista de ciclo: nos encontramos en una zona muy atractiva para el mercado.
- Es cierto que en términos de valoración absoluta los niveles de PER nos pueden parecer algo estresados, sin embargo, estos múltiplos están muy soportados, si las revisiones de beneficios siguen siendo positivas.
- Tanto en términos de flujos como de posicionamiento el mercado nos sigue dando soporte, aunque en momentos determinados el sentimiento haya llegado a niveles algo extremos.

Para la economía española, muy dependiente del sector servicios, la pandemia ha supuesto un duro golpe tanto a nivel estatal como empresarial. Las nuevas olas de covid-19 están haciendo que se revise a la baja las expectativas de crecimiento de beneficios de las compañías para el próximo año, aunque los datos del 2020 ofrecen una base comparativa favorable. No descartamos volatilidad durante los próximos meses, aun así, confiamos en una evolución positiva del fondo Ibercaja Bolsa España, sobre todo a medida que se vaya avanzando hacia la normalidad.

### **Gastos de I+D y Medioambiente**

A lo largo del ejercicio 2020 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



002517809

**Ibercaja Bolsa España, F.I.**

**Informe de gestión del ejercicio 2020**

---

### **Acciones propias**

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

### **Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002517810

**Ibercaja Bolsa España, F.I.**

**Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión**

---

Reunidos los Administradores de Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A., en fecha 30 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de Ibercaja Bolsa España, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2020, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2020.

**FIRMANTES:**

**D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz**

Presidente del Consejo

FIRMA

**D<sup>a</sup>. Teresa Fernández Fortún**

Consejero

FIRMA

**D. Rodrigo Galán Gallardo**

Consejero

FIRMA

**D. José Ignacio Oto Ribate**

Consejero

FIRMA

**D. José Palma Serrano**

Consejero

FIRMA

**D<sup>a</sup>. Ana Jesús Sangrós Orden**

Consejera

FIRMA

**D. Luis Miguel Carrasco Miguel**

Consejero

FIRMA

**D. Jesús María Sierra Ramírez**

Secretario Consejero

FIRMA Y VISADO